



**ARTICULO N° 108 BIS Y N° 66 CODIGO DEL TRABAJO
SR. NELSON FUENTEALBA VALDEBENITO.**

DECRETO N° 7078
CHILLAN VIEJO, 13 DIC 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales., artículo N° 66 y 108 bis código del trabajo.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El fallecimiento de doña María Agustina Valdebenito González, con fecha 09/10/2012, madre del funcionario Nelson Fuentealba Valdebenito.

DECRETO:

REGÍSTRESE la ausencia por fallecimiento de la madre a don **NELSON FUENTEALBA VALDEBENITO**, ADMINISTRATIVO grado 15 EMS, desde el día 10/12/2012 al 12/12/2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ FFV/ MGB/ PAQ/ LRM / jpllp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL